

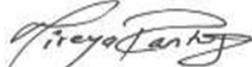
FUNDACION GLORIA RESTREPO DE MEJIA
NIT. 800.013.727-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DICIEMBRE DE 2021 - 2020

ACTIVO	NOTA	AÑO 2021	AÑO 2020	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL	
				2021	2020	ABSOLUTO	%
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO							
Caja		2.026.776	5.800.689	1,27%	5,49%	-3.773.913	-65,06
Cuenta de Ahorros	4	32.206.327	42.602.543	20,17%	40,29%	-10.396.216	-24,40
Fidecomisos de inversion		68.474.090	3.208.306	42,89%	3,03%	65.265.784	2.034,28
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		102.707.192	51.611.538	64,33%	48,81%	51.095.654	99,00
COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR							
Anticipos a proveedores		1.655.349	0			1.655.349	
Cuentas por cobrar a trabajadores		873.028	3.718.081	0,55%	3,52%	-2.845.053	-76,52
Prestamos a particulares	5	36.400	50.800	0,02%	0,05%	-14.400	-28,35
DEUDORES VARIOS		-	-				
auxilios aportes socios		41.478.787	33.148.128	25,98%	31,35%	8.330.659	25,13
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		44.043.564	36.917.009	27,59%	34,91%	7.126.555	19,30
ACTIVO NO CORRIENTE							
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
Maquinaria y Equipo		4.335.000	4.335.000	2,72%	4,10%	0	0,00
Equipo de Oficina	6	26.795.800	24.135.800	16,78%	22,83%	2.660.000	11,02
Equipo de computo y Comunicación		14.415.720	14.075.790	9,03%	13,31%	339.930	2,41
Depreciacion acumulada		-38.824.705	-33.054.979	-24,32%	-31,26%	-5.769.726	17,45
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		6.721.815	9.491.611	4,21%	8,98%	-2.769.796	-20
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLASVALIA							
Licencias		15.431.480	15.431.480	9,67%	14,59%	0	0,00
amortizacion Intangibles	7	-9.258.842	-7.715.702	-5,80%	-7,30%	-1.543.140	20,00
TOTAL INTANGIBLES		6.172.638	7.715.778	3,87%	7,30%	-1.543.140	-20,00
TOTAL ACTIVO		159.645.209	105.735.936	100,00%	100%	53.909.273	50,98
PASIVO CORRIENTE							
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS							
Proveedores Nacionales		-	-	0,00%	0,00%	0	0,00
cuentas por pagar a terceros	8	12.137.989	17.213.377	12,82%	40,06%	-5.075.388	-29,49
Retencion en la fuente		75.944	-	0,08%	0,00%	75.944	0,00
Retenciones y Aportes Nomina		5.615.191	8.457.040	5,93%	19,68%	-2.841.849	-33,60
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		17.829.124	25.670.417	18,84%	59,74%	-7.841.293	-30,55
Impuestos, Grav. Y Tasas		813.667	352.716	0,86%	0,82%	460.951	130,69
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		813.667	352.716	0,86%	0,82%	460.951	130,69
BENEFICIOS A EMPLEADOS							
Cesantias		12.170.920	12.984.515	12,86%	30,22%	-813.595	-6,27
Intereses sobre Cesantias	9	1.464.881	1.502.554	1,55%	3,50%	-37.673	-2,51
Vacaciones		3.937.514	2.072.806	4,16%	4,82%	1.864.708	89,96
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		17.573.315	16.559.875	18,57%	38,54%	1.013.440	6,12
OTROS PASIVOS							
Ingresos Recibidos Para Terceros		628.420	387.349	0,66%	0,90%	241.071	62,24
Valores Recibidos golf - tennis		57.803.223	0	61,07%	0,00%	57.803.223	-100,00
TOTAL OTROS PASIVOS		58.431.643	387.349	61,74%	0,90%	58.044.294	14,985
TOTAL PASIVO		94.647.749	42.970.357	100,00%	100,00%	51.677.392	120,26
CAPITAL SOCIAL							
Fondo social		0	0	0,00%	0,00%	0	0,00
Resultado del ejercicio		5.033.730	13.813.143	7,74%	22,01%	-8.779.413	-63,56
Ejecucion Presupuestal por Excedentes		0	0	0,00%	0,00%	0	0,00
Año 2019 - proyecto Voeadoras			-1.393.446	0,00%	-2,22%	1.393.446	-100,00
Año 2020- Proyecto Becas Educativas		-2.801.848	0	-4,31%	0,00%	-2.801.848	100,00
excedente años anteriores		57.597.649	45.177.953	36,08%	42,73%	12.419.696	27,49

Impacto adopcion NIIF		5.167.929	5.167.929	7,95%	8,23%	0	0,00
TOTAL PATRIMONIO	10	64.997.460	62.765.579	100%	100%	2.231.881	3,56
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		159.645.209	105.735.936	100%	100%	53.909.273	50,98



CONSATANZA RAMIREZ GIRALDO
C.C 42115303
Representante Legal



CARMEN MIREYA PANTOJA
TP 157247-T
Contadora Pública



ANGELA CRISTINA MONTOYA OROZCO
TP 179804-T
Revisora Fiscal
Delegada Sotax Consultores S.A.S.

FUNDACION GLORIA RESTREPO DE MEJIA
NIT. 800.013.727-4
ESTADO DE ACTIVIDADES
A DICIEMBRE 31 2021-2020

	NOTA	AÑO 2021	AÑO 2020	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL	
				2.021	2.020	ABSOLUTA	%
INGRESOS POR ATIVIDADES ORDINARIAS	11						
Servicios Sociales y de Salud		352.529.908	317.576.844	74,63%	62,18%	34.953.064	11,0
Ingresos actividades conexas		79.406.040	64.214.652	16,81%	12,57%	15.191.388	23,7
Donaciones		39.615.296	127.986.119	8,39%	25,06%	-88.370.823	-69,0
OTROS INGRESOS							
Financieros		440.047	153.489	0,09%	0,03%	286.558	186,7
Recuperacion Gastos		363.500	791.361	0,08%	0,15%	-427.861	-100,0
INGRESOS POR ATIVIDADES ORDINARIAS		472.354.791	510.722.465	100%	100%	-38.367.674	-7,5
TOTAL INGRESOS POR ATIVIDADES ORDINARIAS		472.354.791	510.722.465	0%	92%	-38.367.674	-7,5
GASTOS OPERACIONALES	12						
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y OTROS		355.499.542	255.193.159	77%	53%	100.306.383	39,3
Gastos del Personal		296.916.899	233.724.433	64,43%	48,11%	63.192.466	27,0
Honorarios		17.400.000	6.500.000	3,78%	1,34%	10.900.000	167,7
Impuestos		347.000	343.000	0,08%	0,07%	4.000	1,2
contribuciones y afiliaciones		912.890	1.505.750	0,20%	0,31%	-592.860	-39,4
Servicios		957.916	1.315.953	0,21%	0,27%	-358.038	-27,2
Gastos legales		858.900	1.014.700	0,19%	0,21%	-155.800	-15,4
Mantenimiento y adecuaciones		24.286.250	187.300	5,27%	0,04%	24.098.950	12.866,5
Depreciaciones y Amortizaciones		7.312.866	6.183.264	1,59%	1,27%	1.129.602	18,3
Elementos aseo y cafeteria		2.686.298	849.335	0,58%	0,17%	1.836.963	216,3
Utiles papeleria y fotocopias		2.909.292	1.463.945	0,63%	0,30%	1.445.347	98,7
Elementos de Bioseguridad		0	216.103	0,00%	0,04%	-216.103	100,0
taxis y buses		771.332	442.476	0,17%	0,09%	328.856	74,3
Activos menores		139.900	1.446.900	0,03%	0,30%	-1.307.000	-90,3
PROFESIONALIZACION Y CAPACITACION		25.068.364	16.599.109	5,44%	3,42%	8.469.255	51,0
Becas Estudio caddies		8.298.364	8.023.741	1,80%	1,65%	274.623	3,4
Becas Estudio Empleados club		8.100.000	3.122.814	1,76%	0,64%	4.977.186	159,4
Capacitaciones		8.170.000	0	1,77%	0,00%	8.170.000	0,0
Publicidad		0	3.041.000	0,00%	0,63%	-3.041.000	-100,0
Capacitacion y formacion deportiva		500.000	2.411.554	0,11%	0,50%	-1.911.554	-79,3
BIENESTAR		72.085.011	205.241.086	15,64%	42,25%	-133.156.075	-64,9
Auxilios de Gestion Social			450.000	0,00%	0,09%	-450.000	-100,0
Apoyos a programas		8.883.300	10.402.124	1,93%	2,14%	-1.518.824	-14,6
Prestacion de Servicios		7.754.497	4.412.500	1,68%	0,91%	3.341.997	75,7
Auxilios de alimentacion		8.855.900	1.854.000	1,92%	0,38%	7.001.900	377,7
Publicidad		900.000	3.586.100	0,20%	0,74%	-2.686.100	-74,9
Servicio Medicos		4.725.893	364.700	1,03%	0,08%	4.361.193	100,0
Auxilios		19.241.258	103.169.978	4,18%	21,24%	-83.928.720	100,0
Seguridad Integral		0	81.001.684	0,00%	16,67%	-81.001.684	100,0
Fiesta de niños		4.542.399	0	0,99%	0,00%	4.542.399	100,0
Fiesta de navidad caddies		7.053.300	0	1,53%	0,00%	7.053.300	100,0
Torneo popular - fundacion		10.128.464	0	2,20%	0,00%	10.128.464	100,0
SEGURIDAD Y PROTECCION		8.183.229	8.781.856	1,78%	1,81%	-598.627	-6,8
Auxilio funerario		8.031.784	8.360.734	1,74%	1,72%	-328.950	-3,9
poliza de seguros		151.445	421.122	0,03%	0,09%	-269.677	-64,0
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		460.836.146	485.815.210	100%	100%	-24.979.064	-5,1
NO OPERACIONALES							
Financieros		5.671.248	10.472.766	1,23%	2,16%	-4.801.518	-45,8
Gastos Extraordinarios		0	268.630	0,00%	0,06%	-268.630	100,0
TOTAL NO OPERACIONALES		5.671.248	10.741.396	1,23%	2,21%	-5.070.148	-47,2
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		5.847.397	14.165.859	1,27%	2,92%	-8.318.462	-58,7

FUNDACION GLORIA RESTREPO DE MEJIA
NIT. 800.013.727-4
ESTADO DE ACTIVIDADES
A DICIEMBRE 31 2021-2020

	NOTA	AÑO 2021	AÑO 2020	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL	
				2.021	2.020	ABSOLUTA	%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		813.667 0	352.716	0,18%	0,07%	460.951	130,7
EXCEDENTE ANTES DE REINVERSION	13	5.033.730	13.813.143	100%	100%	-8.779.413	-63,6
REINVERSION DE EXCEDENTES DEL AÑO							
Proyecto Becas Educativas		2.801.848	1.393.446	0%	-100%	1.408.402	-100,0
TOTAL EXCEDENTES		2.801.848	1.393.446	0%	-100%	1.408.402	-100,0
TOTAL EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	14	2.231.882	12.419.697	0%	-100%	-10.187.815	-100,0



CONSATANZA RAMIREZ GIRALDO
C.C 42115303
Representante Legal



CARMEN MIREYA PANTOJA
TP 157247-T
Contadora Pública



ANGELA CRISTINA MONTOYA OROZCO
TP 179804-T
Revisora Fiscal
Delegada Sotax Consultores S.A.S.

FUNDACION GLORIA RESTREPO DE MEJIA
Nit. 800.013.727-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
A 31 DICIEMBRE 2021

	CAPITAL SUSCRITO	GANACIAS ACUMULADAS	GANANCIA Y/O PERDIDAS ACUMULADAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	EFFECTO ADOPCION PRIMERA VEZ	TOTAL
Saldo a 31 diciembre de 2016	-80.000	-34.591.439	4.965.860	-3.016.981	-5.167.929	-37.890.489
Resultado Neto del periodo				-24.867.220		-24.867.220
Resultado de ejercicios anteriores		-3.016.981				-3.016.981
Saldo a 31 diciembre de 2017	-80.000	-37.608.420	4.965.860	-24.867.220	-5.167.929	-62.757.709
Resultado Neto del periodo				12.524.334		12.524.334
Resultado de ejercicios anteriores		-24.867.220				-24.867.220
saldo a31 diciembre de 2018	-80.000	-62.475.640	4.965.860	12.524.334	-5.167.929	-50.233.375
Resultado Neto del periodo				-192.498		-192.498
Resultado de ejercicios anteriores			12.524.334			12.524.334
saldo a31 diciembre de 2019	-80.000	-49.951.306	4.965.860	-192.498	-5.167.929	-50.425.873
Resultado Neto del periodo		-		-12.419.697		-12.419.697
Resultado de ejercicios anteriores		-192.498				-192.498
saldo a31 diciembre de 2020	-	-50.143.812	4.965.860	-12.419.697	-5.167.929	-62.765.578
Resultado Neto del periodo		-	-	-2.231.882		-2.231.882
Resultado de ejercicios anteriores		-12.419.697				-12.419.697
saldo a31 diciembre de 2021	-	-62.563.509	4.965.860	-2.231.882	-5.167.929	-64.997.460



CONSATANZA RAMIREZ GIRALDO
C.C 42115303
 Representante Legal



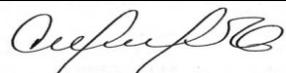
CARMEN MIREYA PANTOJA
TP 157247-T
 Contadora Pública



ANGELA CRISTINA MONTOYA O.
TP 179804-T
 Revisora Fiscal
 Delegada Sotax Consultores S.A.S.

FUNDACION GLORIA RESTREPO DE MEJIA
NIT. 800.013.727-4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO BAJO NIIF
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021-2020

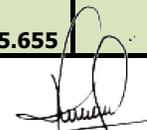
ACTIVIDADES DE OPERACION	2021		2020		VARIACION	%
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL		
Utilidad o perdida del Ejercicio	2.231.882		12.419.697		-10.187.815	-82,0
Partidas que no afectan el efectivo					0	
Castigo de Cartera	0		-		0	100,0
Depreciaciones y amortizaciones	7.312.866		7.630.164		-317.298	-4,2
Estimación del impuesto de renta	0		-			
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		9.544.748		20.049.861	-10.505.113	-52,4
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES						
Incremento de Cartera	-7.126.555		534.030		-6.592.525	1.234,5
Incremento Proveedores nacionales	0		-		0	0,0
Disminucion en acredores varios	-5.075.388		15.594.577		0	100,0
Incremento en retencion en la fuente	75.944		-			100,0
Disminución en Impuestos	460.951		848.892			
Disminucion Retenciones y Aportes de Nomina	-2.841.849		3.307.802		-6.149.651	-185,9
Incremento beneficios a empleados	1.013.440		617.771		395.669	64,0
Disminucion Valores Recibidos para Terceros	58.044.294		387.349		57.656.945	14.885,0
EFFECTIVO NETO ACTIVIDADES OPERACION		44.550.837		18.524.577	44.550.837	140,5
ACTIVIDADES DE INVERSION						
Disminucion en Inversion			-		0	100
Disminución patrimonio			-79.993			
Disminucion Licencias			-		0	-100
Incremento Activo Fijo	-2.999.930		-1.446.900		-1.553.030	107
EFFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE INVERSION		-2.999.930		- 1.526.893	-1.473.037	96
DISMINUCION EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		51.095.655		37.047.545	14.048.110	37,9
SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO 2020	0	51.611.537		14.563.992	37.047.545	254,4
SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO 2021	0	102.707.192	0	51.611.537	51.095.655	99,0



CONSATANZA RAMIREZ GIRALDO
C.C 42115303
Representante Legal

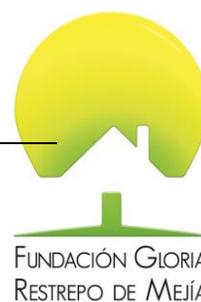


CARMEN MIREYA PANTOJA
TP 157247-T
Contadora Pública



ANGELA CRISTINA MONTOYA
TP 179804-T
Revisora Fiscal
Delegada Sotax Consultores S.A.S.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Art. 37 ley 222 de 1.995)



Pereira, 17 de marzo de 2022.

Señores
Asamblea General de Accionistas
Revisoría Fiscal
Pereira, Risaralda

La Representante Legal y la Contadora de la Fundación Gloria Restrepo de Mejía, certifican que se han preparado los Estados Financieros Básicos:

Estado de Situación
Estado de Resultado Actividades
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo

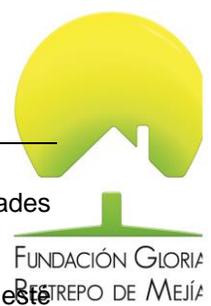
A diciembre 31 de 2021 y 2020, incluyendo sus correspondientes Revelaciones, de acuerdo con el código de comercio, la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decretos 1406 de 1.999, el decreto 2483 de 2018 y las políticas contables establecidas por la administración de la FUNDACION GLORIA RESTREPO DE MEJIA bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en Colombia NCIF.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan la situación financiera de la Fundación.

Certificamos además que:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, los cuales fueron valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada para el ejercicio de las funciones de la Revisoría Fiscal, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los eventos económicos se han reconocidos, clasificados, descritos y divulgados dentro de los Estados Financieros, sus respectivas políticas contables y revelaciones, incluyendo sus gravámenes, provisiones, deterioro y restricciones a los activos; los pasivos reales, contingentes y probables, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
5. En la preparación de los Estados Financieros, realizamos una valoración de la capacidad de la empresa para mantenerse en funcionamiento (negocio en marcha), revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y normas concordantes.
7. Con base en el artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que todo el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
8. Dando cumplimiento al artículo 87º de la Ley 1676/2013 manifestamos que se ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas o las recibidas de nuestros proveedores.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Art. 37 ley 222 de 1.995)



9. Así mismo, manifestamos el cumplimiento de las normas legales expedidas por las entidades que ejercen la vigilancia y control de **LA FUNDACION GLORIA RESTREPO DE MEJIA.**
10. No tenemos conocimiento de ningún convenio o transacción de importancia que no esté adecuadamente descrito en los registros y documentos contables puestos a la disposición de ustedes para supervisión y utilizados en la preparación de los estados financieros.
11. Todas las obligaciones de la Compañía de las cuales tenemos conocimiento están mostradas como tales en el estado de situación a la fecha de corte, y no tenemos conocimiento de que existan reclamaciones o juicios contra la Organización por concepto de litigios, demandas en curso, impuestos u otros, ni pasivos contingentes que pudieran afectar la situación financiera en Diciembre 31 de 2021 con excepción de los ya revelados en los estados financieros y sus notas a esa fecha.
12. La Empresa no ha celebrado contratos fuera del curso ordinario de sus operaciones o efectuado transacciones o convenios con partes interesadas (tales como subsidiarias, compañías afiliadas, accionistas mayoritarios, directores o administradores de la compañía), salvo aquellas transacciones que han sido identificadas como tales en los estados financieros.
13. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan presentar incorrección material con efecto de importancia sobre los estados financieros enunciados.
14. Además, hasta la fecha de esta certificación, no tenemos conocimiento de ningún suceso o asunto que afecte sustancialmente los estados financieros del año terminado en Diciembre 31 de 2021 o las revelaciones en notas a los mismos o que, aun cuando no hayan afectado tales estados financieros o notas, hayan originado o pueda originar algún cambio de importancia, adverso o favorable, en la situación financiera o en los resultados de las operaciones de la Fundación.
15. Los estados financieros y sus notas incluyen todas las revelaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de **LA FUNDACION GLORIA RESTREPO DE MEJIA**, de conformidad con las NCIF, así como aquellas revelaciones que deben ser incluidas en dichos estados financieros de acuerdo con las leyes y los reglamentos a que está sujeta la compañía.

Dado en Pereira a los 17 días del mes de marzo del año 2022.

CONSTANZA RAMIREZ
C.C 42.115.303
Representante Legal

CARMEN MIREYA PANTOJA
TP 157247-T
Contadora Pública

**FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE
MEJÍA Nit. 800.013727-4**

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE
2021**

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad que reporta

La Fundación Gloria Restrepo de Mejía responsabilidad Social Empresarial de la Corporación Club Campestre de Pereira constituida el 25 de Julio de 1984, con personería Jurídica N° 00000000000000000153 emanada por la Gobernación de Risaralda el 8 de febrero de 1985, tiene por objeto: el desarrollo y ejecución de programas de desarrollo social como el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que desarrollan actividades de enseñanza, entrenamiento o apoyo a las actividades deportivas en las instalaciones de la corporación club campestre de Pereira , LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA propenderá por mejorar las condiciones de vivienda y de salud, por promocionar la educación, la cultura y la capacitación profesional y por garantizar la seguridad social de esas personas y de sus familias. Para el cumplimiento de este objeto, LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA podrá celebrar alianzas, contratos, convenios, pactos, acuerdos, negociaciones, etc. Con otras entidades, elaborar planes de vivienda, organizar, dispensarios, crear centros educativos, y culturales, y promocionar fuentes de trabajo, y fomentar el surgimiento de nuevas empresas.

Es Vigilada por la cámara de comercio de Pereira y posee registro vigente ante la misma entidad.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

La fundación tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada periodo. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera **LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA.**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, aplicando conceptos y principios como relevancia, fiabilidad, comprensibilidad, juicio y criterio profesional, materialidad o importancia relativa, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre costo y beneficio y compensación.

1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la fundación Gloria Restrepo de mejía, han sido preparados de acuerdo con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, a su vez modificados por los Decretos 2131 de 2016, 2101 de 2016, 2132 de 2016, 2483 de 2018, 2170 de 2017, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), para pymes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad y el concepto 14 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Enmiendas Emitidas por el IASB

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Durante el 2012, el IASB comenzó una revisión integral de las NIIF para PYMES y finalmente emitió una serie de enmiendas en mayo de 2015.

A través del Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, se efectuaron varias modificaciones importantes al texto del Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de diciembre 14 de 2015, que recopila toda la información relacionada con los marcos normativos contables y normas de aseguramiento que se aplican hoy en Colombia.

Los directivos de la Fundación anticipan que la adopción de estos estándares e interpretaciones en años futuros no tendrá un impacto material sobre los estados financieros.

2. Bases de Medición

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las estimaciones y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese Período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuente.

a. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% con respecto a un determinado total de los citados anteriormente.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas serán aplicadas uniformemente en todos los periodos a menos que se indique lo contrario.

1. TRANSACCIONES EN MONEDA

Moneda Funcional y Moneda de Presentación. Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en el que la Fundación desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2. ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros medidos a costo amortizado: Corresponden a cuentas por cobrar que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, y se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar reconocidas para ser legalizadas dentro del plazo normal del modelo de negocio se miden a su costo histórico, ya que dicho valor se aproxima al costo amortizado de los instrumentos financieros.

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

- ✓ **Efectivo:** conformados por la caja y los depósitos bancarios a la vista.
- ✓ **Equivalentes al efectivo:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- ✓ **Efectivo restringido:** Corresponde a aquel dinero que LA FUNDACIÓN posee, pero no tiene la disponibilidad de usarlo, debido a que la destinación es para atender derechos específicos a favor de terceros y no para atender las necesidades de las actividades corrientes de LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA.
- ✓ **Inversiones a la vista:** Convertibles en efectivo en menos de (3) tres meses, son registradas de acuerdo con el costo de adquisición, las inversiones que posee la fundación es un derecho Fiduciario con Bancolombia.

El efectivo y el equivalente de efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en cajas principales y auxiliares, así como en bancos nacionales. También se incluyen las inversiones de alta liquidez que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Reconocimiento y Medición

El efectivo y sus equivalentes son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante de la entidad o para girar un Cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor, y son considerados como activos financieros.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como Equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y están sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente al efectivo.

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, **LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA** no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los Estados Financieros esta situación.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación de **LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA** (pasivo), para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera al corte del periodo contable, se deberán tener dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Estado de Situación Financiera. Se presentará como activo corriente si es inferior a un año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los Estados Financieros.

En caso de presentarse giros pendientes de cobro o no entregados al tercero, es necesario reintegrar el dinero a la cuenta del disponible y reconocer nuevamente el pasivo respectivo. Lo mismo sucede con consignaciones o abonos recaudados no identificados. Bajo NIIF éstas serán un mayor valor del efectivo contra una cuenta del pasivo, mientras se identifique el tercero que realizó el abono.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta política aplica para los instrumentos financieros de la fundación que cumplen con las siguientes condiciones:

Un instrumento de deuda, tales como:

- Cuentas por cobrar (Cuentas por cobrar por el desarrollo de su objeto social).
- Cuentas por cobrar por otros servicios. (Otras cuentas por cobrar).
- Créditos a empleados por concepto de préstamos.
- Impuestos por cobrar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar).

Lo anterior sujeto al día a día y a la realidad económica de **LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA**.

Esta política contable aplica también para las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo el Modelo de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes, provenientes de las obligaciones contraídas por **LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA** con personas naturales y jurídicas y comprenden:

Compras de bienes, servicios nacionales: Corresponden a las obligaciones contraídas por La Fundación por concepto de adquisición de bienes y/o servicios nacionales recibidos de proveedores nacionales o por concepto de contratación de obras y adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

Otros acreedores: Corresponden a las obligaciones adquiridas por la fundación en cumplimiento de su objeto social, por concepto de:

- a. Comisiones, honorarios y servicios.
- b. Suscripciones
- c. Seguros
- d. Gastos legales
- e. Aportes a fondos pensionales
- f. Aportes a seguridad social en salud.
- g. Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación.

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición en el momento del Reconocimiento

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA, medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	5

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Reconocimiento y medición

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA aplicará los siguientes criterios de reconocimiento para determinar si reconoce o no un activo intangible.

Es probable que cualquier beneficio futuro asociado con la partida llegue a, o salga de LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA; y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Por ello, LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si: Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA;

- a) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- b) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo, utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

En el caso de los activos intangibles adquiridos de forma independiente, el criterio de reconocimiento basado en la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados se considerará siempre satisfecho.

Medición posterior al reconocimiento:

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Amortización a lo largo de la vida útil:

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior dependiendo del periodo a lo largo del cual LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA sin un costo significativo.

Si LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Revisión del periodo y del método de amortización:

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA contabilizará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable.

7. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los activos. LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del Activo ha deteriorado su valor, LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA reducirá el importe en libros a su precio de venta.

8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Esta política se aplicará a todas las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras políticas. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con:

- a) Arrendamientos. No obstante, esta política trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos.
- b) Contratos de construcción.
- c) Obligaciones por beneficios a los empleados.
- d) Impuesto a las ganancias.

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La condición de que sea una obligación en la fecha sobre la que se informa que surge de

un suceso pasado implica que LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades. Las obligaciones que surgirán como consecuencia de las acciones futuras de LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA, con independencia de lo probable que sea su ocurrencia y aunque surjan de un contrato. Por ejemplo, por causas de tipo comercial o requerimientos legales, LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA puede pretender o necesitar realizar desembolsos para operar de una manera determinada en el futuro. Puesto que LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA puede evitar el desembolso futuro mediante actuaciones futuras.

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Beneficios a los empleados a corto plazo:

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- c) Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- d) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

10. COSTOS POR PRÉSTAMOS

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. LA

Km 5 vía Cartago correo: administrativo@fundaciongrm.com – cel. (57) 3137591158 Tel. 3119285 ext. 114 Pereira - Risaralda

FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA revelará los costos financieros, y el gasto total por intereses (utilizando el método del interés efectivo) de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados.

11. INGRESOS

11.1. Ingresos Actividades Ordinarios

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos, Aportes de socios club, Donaciones, Cuartó de Tacos, Campó de Práctica, LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA, por su cuenta propia.

11.2. Otros Ingresos

Los otros ingresos se reconocerán:

- cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad.
- cuando sea posible determinar confiablemente el valor de éstos.

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las siguientes fases:

- a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.
- c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
 - Los activos y pasivos del apartado (b) la base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente.
 - Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como, por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente en periodos futuros.
 - Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.
- d) Distribuirá el impuesto corriente entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.
- e) Presentará y revelará la información requerida.

13. DE HECHOS OCURRIDOS EN EL PERIODO

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los siguientes son ejemplos de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto requieren que LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad:

- 1) La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a este litigio judicial, de acuerdo con la política de provisiones y contingencias, o reconocerá una nueva provisión. LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA no revelará simplemente un pasivo contingente. En su lugar, la resolución del litigio proporcionará evidencia adicional a ser considerada para determinar la provisión que debe reconocerse al final del periodo sobre el que se informa.
- 2) La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse. Por ejemplo:
 - La situación de quiebra de un cliente, ocurrida después del periodo sobre el que se informa, generalmente confirma que al final del periodo sobre el que se informa existía una pérdida sobre la cuenta comercial por cobrar, y por tanto que LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA necesita ajustar el importe en libros de dicha cuenta; y
 - La determinación, después del final del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
 - El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros eran incorrectos.

14. CORRECCIONES ERRORES Y CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto para el periodo anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre tanto como sea practicable.

La aplicación retroactiva a un periodo anterior será practicable a menos que no sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance correspondiente a ese periodo.

Si LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA establece que es impracticable determinar los efectos del cambio de una política contable en cada periodo específico o el efecto acumulado en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable y efectuará el correspondiente ajuste el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del Patrimonio Neto en la cuenta de Ganancias Retenidas del periodo más antiguo sobre el que se presente información.

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Cuentas por cobrar de dudosa recuperación o de difícil recaudo.
- Valor razonable de activos o pasivos financieros.
- Vida útil o pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los Estados Financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

Si en LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta pueda necesitar ser revisada, como consecuencia de nueva información. En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir se reconocerá de forma prospectiva, a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable, los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean formulados.

Los errores descubiertos en un periodo posterior se corregirán de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haber descubierto el error, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.

15. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA deberán reflejar razonablemente la situación financiera de LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por los Administradores, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones económicas.

LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

15.1. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán idénticas a los resultados reales. Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones a la fecha del Estado de Situación Financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor en libros de activos y pasivos se exponen a continuación:

a) **Vida Útil y Valor Residual de Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles.**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Fundación revisa las vidas útiles y los valores residuales estimados de la propiedad, planta y equipo y los activos intangibles al cierre de cada periodo, y las ajusta con base prospectiva en caso de identificarse algún cambio. Durante el periodo, la Fundación ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles y en los valores residuales estimados en el periodo presentado. Nuestro valor residual en los activos es \$0 debido a que no se espera recuperar ningún valor por los activos, donados y/o comprados.

b) **Provisiones y Pasivos Contingentes.** La Fundación también realiza juicios y estimaciones al registrar provisiones para asuntos relacionados con demandas y litigios. Los costos reales pueden variar con respecto a las estimaciones por varias razones, tal como las variaciones de estimaciones de costos por resolución de reclamaciones y litigios con base en las diferentes interpretaciones de la ley, opiniones y evaluaciones en relación con la cantidad de pérdidas. Las contingencias se registran como provisiones cuando es probable que se haya incurrido en un pasivo y la cantidad de la pérdida sea razonablemente estimable.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) **Caja**

El saldo disponible en la caja A 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo de \$ 2.026.776 no presenta restricción para su uso, por lo que la Fundación Gloria Restrepo de Mejía tiene libertad para el pago de sus obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

b) **Cuenta de Ahorros**

El saldo que refleja la cuenta de ahorros a 31 de diciembre de 2021 es de \$ 32.206.327 por concepto de los dineros recibidos por las donaciones de los Corporados del club campestre durante todo el año para cubrir el déficit de ingresos ocasionados por la emergencia sanitaria. El

saldo disponible no presenta ninguna restricción para su uso.

c) Fidecomisos de inversión

La apertura del fondo de inversión se realizó en el año 2014 en la entidad financiera Bancolombia con el propósito de depositar los excedentes al final de cada ejercicio para ser ejecutados en el año siguiente.

El saldo disponible en el fidecomiso a diciembre 31 de 2021 es de \$ 68.474.090 a una tasa de interés mensual del 1.79% saldo que se reservó para el pago del excedente de los fondos de pensiones que se dejaron de aportar en los meses de abril y mayo del mismo año de acuerdo con la reglamentación emitida por el gobierno nacional como un alivio durante la emergencia sanitaria.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

a) Anticipos a Proveedores

El saldo que refleja 31 de diciembre de 2021 es de \$ 1.655.349 por concepto de anticipos a proveedores por concepto de adecuaciones y mantenimiento del casino de la fundacion.

b) Cuentas por cobrar a trabajadores

El saldo que refleja a 31 de diciembre de 2021 es de \$ 873.028 por concepto de préstamos a los empleados de la fundación, el plazo para la recuperación del dinero es de 10 meses contados desde la fecha del otorgamiento el préstamo, la tasa de interés aplicada es el IPC del año y se aplica hasta que se encuentre vigente el Préstamo.

c) Préstamos a particulares

A 31 diciembre de 2021 refleja un saldo de \$ 36.400 los cuales corresponden a préstamos otorgados a los caddies de golf y tenis para la adquisición de pólizas.

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo de la Fundación está conformada por equipo de oficina, equipo de cómputo y maquinaria y equipo, los cuales son utilizados por la administración de la Fundación para el desarrollo de sus actividades.

FUNDACION GLORIA RESTREPO DE MEJÍA
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021



	SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2020	COMPRAS	DEPRECIACION DEL AÑO	RETIROS	TRASLADOS	DETERIORO DEL AÑO	SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2021
COSTO BRUTO							
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.335.000						4.335.000
EQUIPO DE OFICINA	24.135.800	2.660.000					26.795.800
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	14.075.790	339.930					14.415.720
SUBTOTAL	42.546.590	2.999.930	-	-	-	-	45.546.520
DEPRECIACION ACUMULADA							-
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.334.915	-	-				4.334.915
EQUIPO DE OFICINA	16.868.444		3.205.540				20.073.984
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	11.851.620		2.564.186				14.415.806
SUBTOTAL	33.054.979	-	5.769.726	-	-	-	38.824.705
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9.491.611	2.999.930	-5.769.726	-	-	-	6.721.815

A 31 diciembre 2021 en la propiedad planta y equipo por valor de \$ 6.721.815 E método para depreciar los activos fijos de la fundación es línea recta.

Durante el año 2021, no se realizaron bajas de activos fijos. La empresa no tiene ningún activo de propiedad planta y equipo con restricciones o pignorados como garantía de deuda.

NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES

A 31 de diciembre los activos intangibles reflejan un saldo de \$ 15.431.480 correspondientes al software Prosof implementado en el área administrativa para el manejo de la contabilidad y en el cuarto de tacos para el control de las talegas de Golf.

La amortización es a 10 años y el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2021 es de \$ 9.258.842.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

a) Cuentas por pagar a Terceros.

A 31 de diciembre del 2021 refleja un saldo de \$ 12.137.989 que corresponde al pago pendiente por contrato de mantenimiento y adecuaciones del casino de la fundacion.

b) Retención en la fuente

A 31 de diciembre refleja un saldo de \$ 75.944 los cuales corresponden a retenciones practicadas a contratistas por concepto de mantenimiento y adecuaciones.

c) Retenciones y Aportes de Nomina.

A 31 de diciembre refleja un saldo de \$ 5.615.191 los cuales corresponden al pasivo por aportes a la seguridad social del mes de diciembre y del año 2021 de los empleados de la Fundación.

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo de \$ 17.573.315 que corresponde a los beneficios que reciben los empleados por concepto de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.

NOTA 10. PATRIMONIO

El saldo que refleja a 31 diciembre de 2021 es por valor de \$ 64.476.663 correspondiente a los excedentes de años anteriores y a las reinversiones que se han ejecutado en cada año, hasta la fecha no existen excedentes restringidos o con destinación específica.

3 CAPITAL SOCIAL							
3140 Fondo social		0	0	0,00%	0,00%	0	0,00
3705 Resultado del ejercicio		5.033.730	13.813.143	7,74%	22,01%	-8.779.413	-63,56
Ejecucion Presupuestal por Excedentes		0	0	0,00%	0,00%	0	0,00
Año 2019 - proyecto Voeadoras			-1.393.446	0,00%	-2,22%	1.393.446	-100,00
Año 2020- Proyecto Becas Educativas		-2.801.848	0	-4,31%	0,00%	-2.801.848	100,00
excedente años anteriores		57.597.649	45.177.953	36,08%	42,73%	12.419.696	27,49
Impacto adopcion NIIF		5.167.929	5.167.929	7,95%	8,23%	0	0,00
TOTAL PATRIMONIO	10	64.997.460	62.765.579	100%	100%	2.231.881	3,56

NOTA 11. INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS

Los recursos obtenidos por LA FUNDACIÓN GLORIA RESTREPO DE MEJÍA, provienen de gestiones propias y de terceros que brindaron apoyo para el desarrollo del objeto social, se mencionan algunas de las actividades que generaron ingreso para la Fundación durante el año 2021, recursos que ascienden a \$ 472.354.791 millones de pesos:

- ✓ Aportes socios Club Campestre
- ✓ Donaciones voluntarias
- ✓ Rendimientos Financieros

Cabe mencionar que en el año 2021 no se obtuvieron ingresos con destinación específica.

NOTA 12. GASTOS OPERACIONALES Y OTROS GASTOS

Los gastos de la Fundación están destinados a cubrir las necesidades de nuestros beneficiarios con los programas de desarrollo social:

Profesionalización

Capacitación

Bienestar

Seguridad y protección y gastos administrativos necesarios para el desarrollo del objeto social.

Estos gastos en el año 2021 ascienden a \$ 467.841.853, con respecto a los gastos financieros

Km 5 vía Cartago correo: administrativo@fundaciongrm.com – cel. (57) 3137591158 Tel. 3119285 ext. 114 Pereira - Risaralda

FUNDACION GLORIA RESTREPO DE MEJÍA
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021



se presentó una disminución del 47,2% con respecto al año anterior esto se debe que se disminuyó las transferencias por auxilios Covid -19 las cuales generan gastos bancarios.

NO OPERACIONALES							
Financieros		5.670.907	10.472.766	1,23%	2,16%	-4.801.859	-45,9
Gastos Extraordinarios		341	268.630	0,00%	0,06%	-268.289	100,0
TOTAL NO OPERACIONALES		5.671.248	10.741.396	1,23%	2,21%	-5.070.148	-47,2

NOTA 13. EXCEDENTE ANTES DE REINVERSIÓN DEL AÑO 2021

El resultado del ejercicio es un excedente fiscal equivalente a (9.666.180), los cuales serán utilizados en proyecto de Capacitaciones (ITF 2, capacitación mujeres Tenis, Aspirantes profesores Golf), el saldo de la reinversión se encuentra depositado en la cuenta de ahorros de Bancolombia de la fundacion GRM.

FECHA	ACTIVIDAD	Excedente 2021	A EJECUTAR EN 2022	TOTAL
2021	Excedentes fiscales a 31 diciembre de 2021	7.114.093	0	7.114.093
2022	1 .capacitacion ITF 2	-	4.000.000	0
	2. Capacitacion Federacion Tenis Caddies Mujeres	-	6.645	
	3. Capacitaciones aspirantes profesores Golf	-	3.107.448	
VALOR A REINVERTIR EN AÑO 2022		7.114.093	7.114.093	0

NOTA 14. INDICADORES FINANCIEROS – NEGOCIO EN MARCHA

Posición patrimonial negativa

DIMENSIÓN	CALCULO	ANALISIS
Deterioro Patrimonial	Patrimonio 2021 64.476.663	A corte de diciembre 31 del 2021 el patrimonio de la Fundación no es inferiro a cero.

Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio

DIMENSIÓN	CALCULO	ANALISIS
Deterioro Patrimonial	Resultado ejercicio 2020 13.813.143	Con respecto a la utilidad del ejercicio la fundacion no presenta utilidad negativa por los dos ultimos periodos.
	Resultado ejercicio 2021 4.512.933	

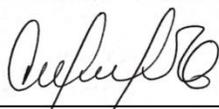
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0

DIMENSIÓN	CALCULO		ANALISIS
Riesgo de Insolvencia	Activo corriente año 2020	88.528.547	Por cada peso adeudado la Fundación tiene 2,06 pesos en activo corriente para responder por sus pasivos a corto plazo.
	Pasivo Corriente año 2020	42.970.357	
		2,06	
	Activo corriente año 2021	146.750.756	Por cada peso adeudado la Fundación tiene 1,54 pesos en activo corriente para responder por sus pasivos a corto plazo.
Pasivo Corriente año 2021	95.168.546		
	1,54		

Con el cálculo de estos indicadores financieros se determina que la Fundación Gloria Restrepo de Mejía es un negocio en marcha, la cual tiene la capacidad de continuar operando.

NOTA 15. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales del año 2021 y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Representante Legal y la Junta Directiva, para ser presentados ante la Asamblea General de Asociados para su aprobación, modificación y posterior aprobación definitiva, si es el caso.



CONSTANZA RAMIREZ
 C.C. 42.115.303
 Representante Legal



ANGELA CRISTINA MONTOYA OROZCO
 Revisora Fiscal
 TP 179804-T
 Delegada Sotax Consultores S.A.S.
 Ver dictamen adjunto



CARMEN MIREYA PANTOJA
 Contadora
 TP 157247- T